

Oficio Nro. BDE-GSZN-2025-0895-OF

Quito, D.M., 18 de julio de 2025

Asunto: No Objeción a los DDL para la contratación de la obra civil de la operación No. 41774 del GAD Provincial de Imbabura.

Señor Economista
Richard Oswaldo Calderón Saltos
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. PCI-P-2025-0344-O, de 01 de julio de 2025, mediante el cual el GAD Provincial de Imbabura, presentó los DDL concernientes a la contratación de la obra civil del proyecto: “Asfaltado de la Vía Puente Mataquí – Cabecera Parroquial de Chugá, Cantón Pimampiro, Provincia de Imbabura”, financiado mediante la operación No. 41774; al respecto, me permito exponer lo siguiente:

A través de memorando No. BDE-GDPP-2025-0627-M de 17 de julio del 2025 la Gerencia de División de Productos y Programas del BDE, emitió su pronunciamiento indicando:

“En atención a la No Objeción emitida por el BID al paquete de documentos de licitación correspondiente al proceso EC-L1289-P00007, solicito notificar a la Prefectura de Imbabura con carácter urgente la NO OBJECION a los DDL, con el fin de continuar con el trámite respectivo.”

Por lo expuesto me permito informar la No Objeción del BID a los Documentos de Licitación de la Obra Civil, y se adjuntan los DDL definitivos y la No Objeción del BID.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Omar Bernardo Alvarado Díaz
GERENTE DE SUCURSAL

Anexos:

- no_objecion_a_ddl_bid0418700001752788946.pdf
- ddl_obras_menores_gadp_imbabura_15_07_20250428640001752788956.doc

Oficio Nro. BDE-GSZN-2025-0895-OF

Quito, D.M., 18 de julio de 2025

Copia:

Señor Magíster
José Daniel Durán Barriga
Coordinador de Seguimiento de Sucursal

Señorita
Silene Lorena Escalante Gordillo
Secretaria

Señor Licenciado
Edison Mauricio Pinto Saavedra
Técnico de Archivo

lm/go/jd